

Popayán, 24 de junio de 2024

GOAE - 202406211714423

Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado.

Señor(a)
Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Popayan
j02ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Popayán

Oficio No: 0072 Radicado No: 19001310300220200009700
Proceso Ejecutivo instaurado por La Previsora S.A. Cía De Seguros contra Plazas Molina Fredy Berney
Cc: 1061727032

En atención al oficio No. 0732 emitido dentro del proceso de la referencia, con el fin de dar cumplimiento a la orden impartida por su H. despacho, le solicitamos se sirvan suministrarnos copia del oficio por medio del cual se le informa al Banco de Bogotá la orden de embargo en contra del demandado PLAZAS MOLINA FREDY BERNEY, toda vez que, una vez revisadas nuestras bases de datos y sistemas de información de registro de embargos, no se encontró constancia del radicado de dicho oficio.

Cualquier información adicional, relacionada con la medida cautelar de la referencia, con gusto será suministrada, para lo cual podrá contactarnos por medio del buzón emb.radica@bancodebogota.com.co.

Atentamente,



Jefe Centro de Embargos
Gerencia Operativa de Atención a Entes Externos
Banco de Bogotá